



AUTORIZACIÓN PARA CESION DE DATOS	XLIII TROFEO DE FÚTBOL EXCMA. DIPUTACION DE BURGOS (2022/2023)
--	---

- Datos del Delegado del Equipo:

Nombre y apellidos	
NIF:	
Equipo:	

Marque la casilla que proceda:

SI AUTORIZO	NO AUTORIZO

Para que los datos e informaciones aportados en el presente procedimiento, sean almacenados y codificados, con la finalidad de su posterior utilización en este procedimiento administrativo requeridos para la realización de esta actividad, **así como la cesión de datos** a entidades y personas colaboradoras en la gestión de esta actividad, y la remisión de información de las distintas acciones realizados desde el IDJ, a través del correo electrónico facilitado en el presente procedimiento, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

De conformidad con lo establecido en los artículos, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y Art.15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se les informa de que los datos aportados en este formulario serán incorporados al fichero automatizado de datos de carácter personal, denominado **Trofeo de Fútbol**, cuyo responsable del tratamiento es el IDJ, constituido con la finalidad de la gestión y seguimiento de expedientes, emisión de documentos, informes y elaboración de estadísticas y memoria de la actividad. Les comunicamos que podrán tener la información sobre las disposiciones generales sobre el ejercicio de los derechos sobre los datos personales y garantía de los derechos digitales, y ejercer el derecho de acceso, de rectificación, de supresión, derecho a la limitación del tratamiento, derecho a la portabilidad, previstos por la Ley, mediante escrito dirigido al Presidente del instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos en C/ Madrid 24 (Real Monasterio de San Agustín) y a través del correo electrónico trofeofutbol@diputaciondeburgos.es.

Fecha:

Fdo.:.....-

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-